

DRA. GABRIELA CADÉNA LOZA  
QUITO - ECUADOR



DPT.-  
**TERCERA**

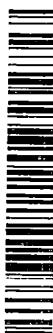
LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA OUPAVIA PRODUCTOS Y  
SERVICIOS S.A.

29 DE MARZO DEL 2018

INDETERMINADA

QUITO, 29 DE MARZO DEL 2018

Nº TRAMITE: 32-95-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura



23/04/18 2.1.1



Factura: 002-001-000031795



20181701032000329



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701032000329

NOTARIO OTORGANTE:	DRA GABRIELA CADENA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2018, (14:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARRIGA MILANESI AGNOLI PABLO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717871964
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	,
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	,

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000031794



20181701032P01191

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escriftura N°:	20181701032P01191						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2018, (14:26)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	OUPAVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS SA	REPRESENTAD O POR	RUC	17927329210 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	AGNOLI PABLO JOSE BARRIGA MILANESI
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INÁQUITO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2018-17-01-032-P01191

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPAÑIA OUPAVÍA PRODUCTOS  
Y SERVICIOS S.A.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**DI: 3 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY  
**JUEVES VEINTE Y NUEVE (29) MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,**  
ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA  
**TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE AL**  
OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR PABLO JOSÉ  
BARRIGA MILANESI AGNOLI EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE  
LA COMPAÑIA OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A., Y  
DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y EL ACTA  
QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL  
COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, CON DIRECCIÓN EN LA CALLE  
LUIS CORDERO MIL OCHOCIENTOS VEINTE (1820) E ISABEL LA  
CATÓLICA, CORREO PABLOBARRIGACORDERO@GMAIL.COM,  
TELÉFONO CERO NUEVE OCHO CUATRO DOS CINCO CINCO CINCO

CERO CERO (0984255500), HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARCECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE:

**SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA **OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.**, QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES.** - COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR PABLO JOSÉ BARRIGA MILANESI AGNOLI EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.**, Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE

ACCIONISTAS, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y EL ACTA QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARÉCIENTE ES MAYOR DE EDAD, CON DIRECCIÓN EN LA CALLE LUIS CORDERO MIL OCHOCIENTOS VEINTE (1820) E ISABEL LA CATÓLICA, CORREO PABLOBARRIGACORDERO@GMAIL.COM, TELÉFONO CERO NUEVE OCHO CUATRO DOS CINCO CINCO CINCO CERO CERO (0984255500), HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-**

A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTITRÉS (23) DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE (2014) Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE (2014), SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA **OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.** B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.** EN SESIÓN CELEBRADA EL DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), RESOLVIÓ REFORMAR SUS ESTATUTOS SOCIALES. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, MANIFIESTA QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SU REPRESENTADA, PROCEDE A REFORMAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, MISMO QUE DE AHORA EN ADELANTE DIRÁ: "

**ARTÍCULO CUARTO: OBJETO.-** EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES EL SIGUIENTE: LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA Y EJECUCIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON OFERTAS DE ESTUDIO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ESTUDIOS DE PREGRADOS,

POSGRADOS, DOCTORADOS, INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES, CONGRESOS, SEMINARIOS, NEGOCIOS Y TODA ACTIVIDAD LÍCITA. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ ORGANIZAR TODO TIPO DE EVENTOS CULTURALES RELACIONADOS A SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE ACTO O ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL Y OPERACIONES MERCANTILES QUE SEAN LEGALES Y LÍCITAS, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES ECUATORIANAS VIGENTES. SE ENTIENDE QUE LA COMPAÑÍA ESTÁ FACULTADA PARA CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL CON TODOS LOS MEDIOS LÍCITOS QUE PERMITAN CONSEGUIRLO, PUDIENDO INTERVENIR COMO SOCIO EN LA FORMACIÓN DE TODA CLASE DE SOCIEDADES, APORTAR CAPITAL A ESTAS, ADQUIRIR, TENER Y POSEER TÍTULOS, ACCIONES, PARTICIPACIONES U OBLIGACIONES, Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SE REQUIERA O CONVENGAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. LA COMPAÑÍA PODRÁ PARTICIPAR EN CONCURSOS DE PRECIOS, LICITACIONES OFERTAR, OFRECER, PARTICIPACIONES DESTINADAS A LOS SECTORES PÚBLICOS, PRIVADO, NACIONAL E INTERNACIONAL. ADEMÁS PODRÁ CONTRATAR PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO NECESARIO, TAMBIÉN ADQUIRIR EN EL PAÍS O IMPORTAR DEL EXTERIOR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE SU OBJETO, COMPRAR, VENDER, E HIPOTECAR BIENES INMUEBLES, SEAN ESTOS PREDIOS RÚSTICOS O URBANOS, CASAS O EDIFICACIONES DE CUALQUIER TIPO Y REALIZAR EN GENERAL, TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES PERMITIDOS POR LAS LEYES ECUATORIANAS VIGENTES." **CUARTA.- DISPOSICION TRANSITORIA.-** EL COMPARECIENTE AUTORIZA AL ABOGADO JEFFERSON QUILUMBA



MORALES, PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE ESTA ESCRITURA ASÍ COMO INSERTAR EL DOCUMENTO HABILITANTE QUE SE ADJUNTA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARCIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO JEFFERSON QUILUMBA MORALES, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION MIL QUINIENTOS QUINCE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARCIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

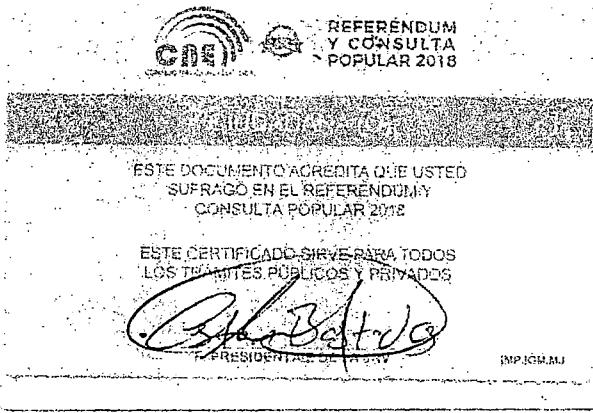
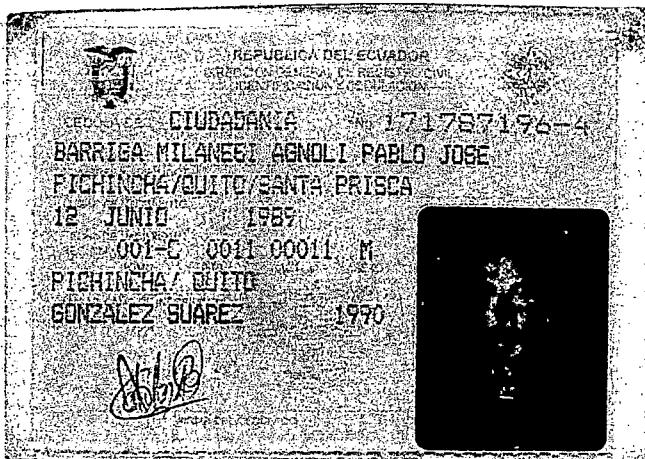


PABLO JOSÉ BARRIGA MILANESI AGNOLI

C.C. 1717 871964

C.V. 006 -301

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR



1717871964

pablo\_barriga89@hotmail.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2018-17-01-32-P

01191

FACTURA N°

01194

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió interosado y que obra de UNO foja (s) útil (es);

29-03-2018  
Quito,

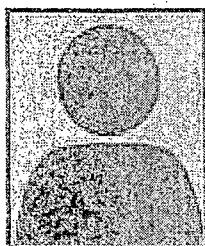
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Notaria  
Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

La Gobernación del Ecuador

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717871964

Nombres del ciudadano: BARRIGA MILANESI AGNOLI PABLO JOSÉ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PABLO JOSE ENRIQUE BARRIGA

Nombres de la madre: ADRIANA ELOISA MILANESI AGNOLI

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2007

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-108-53244



181-108-53244

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente



1786

OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

Quito. 31 de enero de 2017

7092

Señor.-

PABLO JOSE BARRIGA MILANESI AGNOLI

Presente.-

E 710853

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, 31 de enero de 2017, tuvo el acierto de designarle Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de cinco (5) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía. A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva le reemplazará el presidente con todas sus atribuciones.

La **COMPAÑIA OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de enero del 2014 ante el Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 21 de marzo de 2014.

847

Atentamente,

Sr. Jefferson Quílumba Morales  
Secretario Ad-hoc

Aceptación:

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.** para el cual he sido designado. Quito, 31 de enero del 2017.

Pablo José Barriga Milanesi Agnoli  
C.I 1717871964



TRÁMITE NÚMERO: 7092



\* 2 1 5 9 3 9 5 M R 2 9 J D A S

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1786
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUPAVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARRIGA MILANESI AGNOLI PABLO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1717871964
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 847 DEL 21/03/2014.- NOT. 21 DEL 23/01/2014 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 678 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLO N° 2018-17-01-32-P..... 0191.....

FACTURA N° ..... 31794.....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolverá al interesado y que obra de una sola foja (s) útil (es)

Quito, 29-03-2018.....

Página 1 de 1

DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792732921001  
**RAZON SOCIAL:** OUPAVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS SA  
**NOMBRE COMERCIAL:** OUPAVIA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MILANESI AGNOLI PAZ ADRIANA ELOISA  
**CONTADOR:**

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	23/01/2017	<b>FEC. CONSTITUCIÓN:</b>	21/03/2014
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	24/01/2017	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

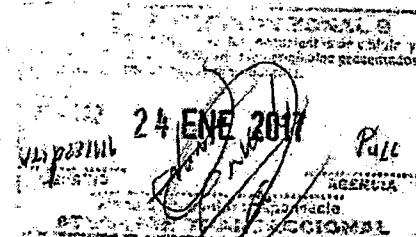
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: LUIS CORDERO Número: 1820 Intersección: ISABEL LA CATÓLICA Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Teléfono Trabajo: 022234527 Celular: 0984255500 Email: pablobarrigacordero@gmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA \_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del.001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA 9 PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231116 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 24/01/2017 10:15:12



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2018-17-01-32-P..... 0191

FACTURA N° ..... 31494

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolverá al interesado y qué obra de M.D. foja (s) útil (os).

Quito, 29-03-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS

S.A.

En la ciudad de Quito DM, hoy, 19 de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Luis Cordero 1820 e Isabel la Católica, los accionistas de la Compañía **OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.**; proceden a celebrar la Junta general Universal de accionistas de la Compañía:

1. Sr. PABLO JOSE BARRIGA MILANESI AGNOLI, por sus propios y personales derechos, representando 2.475 acciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
2. Sr. FERNANDO MAURICIO SUAREZ TUBAY, por sus propios y personales derechos, representando 25 acciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.

Preside la sesión el Sr. PABLO JOSE BARRIGA CORDERO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor PABLO JOSE BARRIGA MILANESI AGNOLI.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Reforma de Estatutos.

A continuación por unanimidad se acepta el orden del día.

Los accionistas por unanimidad resuelven reformar el artículo cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: "*Artículo Cuarto: Objeto.- El objeto social de la compañía es el siguiente: La promoción, organización, asistencia y ejecución de todo lo relacionado con ofertas de estudio nacionales e internacionales para estudios de pregrados, posgrados, doctorados, intercambios estudiantiles, congresos, seminarios, negocios y toda actividad lícita. Para dar cumplimiento al objeto social, la compañía podrá organizar todo tipo de eventos culturales relacionados a su objeto social principal, podrá realizar todo tipo de acto o actividad civil o comercial y operaciones mercantiles que sean legales y lícitas, de conformidad con las leyes ecuatorianas vigentes.- Se entiende que la compañía está*

facultada para cumplir el objeto social con todos los medios lícitos que permitan conseguirlo, pudiendo intervenir como socio en la formación de toda clase de sociedades, aportar capital a estas, adquirir, tener y poseer títulos, acciones, participaciones u obligaciones, y en general realizar toda clase de actos o contratos que se requiera o convengan para el cumplimiento de su objeto social. La compañía podrá participar en concursos de precios, licitaciones ofertar, ofrecer; participaciones destinadas a los sectores públicos, privado, nacional e internacional. Además podrá contratar personal técnico y administrativo necesario, también adquirir en el país o importar del exterior los materiales necesarios para la ejecución de su objeto, comprar, vender, e hipotecar bienes inmuebles, sean estos predios rústicos o urbanos, casas o edificaciones de cualquier tipo y realizar en general, toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas vigentes."

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.

Sr. Pablo José Barriga Cordero  
PRESIDENTE

Sr. Pablo José Barriga Milanesi Agnoli  
Secretario – Gerente General – Accionista

Sr. Fernando Mauricio Suárez Tubay  
Accionista

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
**TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA OUPAVIA  
PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. -DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA  
EN QUITO, A VEINTE Y NUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.-

ONLINE  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO, ECUADOR



Factura: 002-003-000042974



20181701021C00404

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701021C00404

## MATRIZ

FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2018, (12:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA OUPAVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00362

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OUPAVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792732921001

## A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01191

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
**Notaría 21**  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021C00404  
Abg. María Laura Delgado Viteri

## MATRIZ

FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2018, (12:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA OUPAVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2014

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

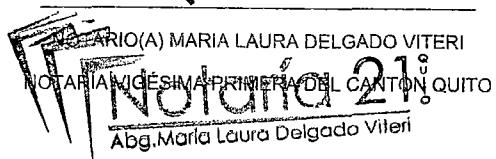
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OUPAVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792732921001

## A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01191



20181701021000404

RAZON: Tomé nota de la reforma de estatutos sociales de la compañía OUPAVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A., a que se refiere la presente escritura, al margen de la constitución de la compañía otorgada ante mi cargo el veinte y tres de enero del dos mil catorce.- Quito, cuatro de abril del dos mil dieciocho.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional de  
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 24753



\* 8 1 1 8 1 2 6 D P K A V O D \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	80246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2033
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717871964	BARRIGA MILANESI AGNOLI PABLO JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /29/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUPAVIA PRODUCTOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 847 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/03/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

